CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Acta No. 174

En San Juan de Pasto, siendo las 09:00 a.m., del día Jueves 22 octubre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES,LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISION PARA PRIMER DEBATE:

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2027 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE CUBIERTAS CON ESTRUCTURA METALICA PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS VIGENCIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024520010028”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE RETOMA, PARA EFECTOS DEL ORDINAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, LA RESPRESENTACION ARTOGRAFICA DEL LIMITE HISTORICO DEL MUNICIPIO DE PASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA SEÑORA NUBYA CECILIA QUINTERO DE AREVALO”

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El concejal Álvaro Figueroa: Con el debido respeto a todos para solicitarle respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por quienes integran la mesa y los concejales que deseen intervenir en ella. Gracias.

El presidente: En consideración la propuesta del concejal Álvaro Figueroa sobre la lectura del acta. ¿Aprueba la corporación? Es aprobado.

3 ENTREGA DE PROYECTOS A COMISION PARA PRIMER DEBATE:

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2027 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE CUBIERTAS CON ESTRUCTURA METALICA PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS VIGENCIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024520010028”.

El señor presidente interviene y manifiesta que el proyecto de acuerdo relacionado con las vigencias futuras para la construcción de las cubiertas de los escenarios deportivos corresponde a la Comisión Permanente de Plan y Régimen. En consecuencia, designa como ponente al concejal William Andrés Meneses, a quien solicita manifestar su aceptación.

El concejal **William Andrés Meneses** manifiesta: Acepto la ponencia, asimismo, informa que, teniendo en cuenta los términos establecidos para el trámite del proyecto, se cita a los integrantes de la Comisión Permanente de Plan y Régimen para que, una vez finalizada la sesión plenaria, permanezcan en el recinto con el fin de abordar el primer debate del referido proyecto de acuerdo.

“POR MEDIO DEL CUAL SE RETOMA, PARA EFECTOS DEL ORDINAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, LA RESPRESENTACION ARTOGRAFICA DEL LIMITE HISTORICO DEL MUNICIPIO DE PASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El presidente manifiesta Revisando el proyecto, encontramos que no tiene todos los aportes, nos hemos comunicado con la administración, por tanto, el proyecto lo dejamos pendiente para distribución posterior.

“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA SEÑORA NUBYA CECILIA QUINTERO DE AREVALO”

el señor presidente manifiesta que el proyecto de acuerdo relacionado con reconocimientos y distinciones corresponde a la Comisión Permanente de Acción Social. En virtud de lo anterior, designa como ponente al concejal Álvaro José Gómez Jurado, a quien solicita manifestar su aceptación.

En respuesta, **el concejal Álvaro José GómezJurado** expresa: Acepto, dejando constancia de su aceptación de la ponencia asignada.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El concejal Jesús Bastidas interviene, reiterando su saludo a los honorables concejales y a las demás personas presentes. Seguidamente, pone en conocimiento de la corporación una situación relacionada con el presunto retraso en el pago de los honorarios de las unidades de apoyo vinculadas a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal. Manifiesta que, según la información recibida, varios funcionarios llevan entre tres y cuatro meses sin recibir los pagos correspondientes a las labores realizadas.

En ese sentido, informa que el día anterior fue remitido un comunicado a un grupo de contratistas, cuyo contenido procede a leer ante la plenaria, previa solicitud de autorización. En dicho mensaje se expresa lo siguiente:

“Cordial saludo, estimados contratistas de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal. Nos permitimos informarles que, debido a inconvenientes técnicos relacionados con la dirección IP de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda, los pagos se encuentran temporalmente suspendidos hasta nueva orden y hasta tanto se solucione la situación presentada. Es importante aclarar que esta situación es ajena a la Secretaría de Tránsito y Transporte; sin embargo, comprendemos la importancia y necesidad de cumplir oportunamente con estos compromisos”.

El concejal Bastidas señala que, de acuerdo con la información suministrada, la Secretaría de Tránsito reconoce la existencia de obligaciones pendientes de pago con varios de estos funcionarios. Explica que, al parecer, la situación estaría relacionada con un inconveniente técnico o de configuración en la Secretaría de Hacienda o en la Tesorería, que estaría impidiendo el traslado de los recursos correspondientes.

Por lo anterior, considera pertinente escuchar a los representantes de las unidades de apoyo que se encuentran presentes en las instalaciones del Concejo Municipal, con el propósito de conocer de primera mano sus inquietudes y buscar alternativas de solución. No obstante, manifiesta su preocupación por el temor que, según indica, sienten algunos funcionarios de denunciar públicamente la situación ante la posibilidad de eventuales represalias.

El concejal Franky Eraso solicita una interpelación y manifiesta que la problemática no es reciente, sino que se viene presentando desde hace aproximadamente tres o cuatro meses. Señala que el asunto ya había sido abordado anteriormente con la Secretaría de Tránsito y con el doctor Berno López, debido a los retrasos que se venían registrando en los pagos.

Expresa su preocupación por la situación de los funcionarios que acumulan varios meses sin recibir sus honorarios y señala que, según lo expuesto, también existirían

dificultades administrativas y desacuerdos internos relacionados con la concesión de tránsito.

El concejal Eraso advierte que es necesario tener en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en las que podrían encontrarse los contratistas, quienes, además de cumplir sus obligaciones laborales, deben atender compromisos económicos y personales, entre ellos los relacionados con salud, pensión y otras obligaciones financieras.

Por tal motivo, considera que se debe evitar exponer públicamente a los funcionarios que manifiestan temor a posibles represalias y propone que la situación sea abordada mediante una comisión o en sesión plenaria, según se determine. Asimismo, expresa su respaldo a la iniciativa de convocar a los responsables para buscar alternativas que permitan solucionar la problemática, teniendo en cuenta que las unidades de apoyo cumplen una función importante en el acompañamiento a los agentes de tránsito y en la ejecución de operativos y controles en el municipio.

Posteriormente, el concejal Eraso propone al señor presidente que se conforme una comisión para que, entre el día de la sesión y el día siguiente, realice una visita a la Secretaría de Tránsito. Indica que, una vez conocido el informe correspondiente, se podría convocar a un debate de control político, si resulta necesario. Igualmente, propone que el concejal Jesús Bastidas presida dicha comisión.

El concejal Jesús Bastidas retoma la palabra y manifiesta que, aunque en las instalaciones del Concejo se encuentra un número considerable de integrantes de las unidades de apoyo de tránsito, considera conveniente no exponerlos públicamente, debido al temor que, según señala, tienen frente a posibles represalias.

En consecuencia, propone la conformación de una comisión accidental que adelante las gestiones correspondientes entre el día siguiente y, a más tardar, el lunes siguiente, con el fin de solicitar información tanto a la Secretaría de Tránsito como a la Secretaría de Hacienda. El propósito de esta gestión sería que los funcionarios competentes aclaren las causas del retraso en los pagos e informen si existe una fecha prevista para su normalización.

El concejal insiste en la necesidad de buscar una solución institucional que permita esclarecer la situación y brindar respuestas a los contratistas afectados, sin comprometer su estabilidad laboral ni generar situaciones que puedan incrementar sus preocupaciones.

El concejal Jesús Héctor Zambrano interviene y manifiesta que comprende la preocupación de los integrantes de las unidades de apoyo, quienes, además de tener pagos pendientes, también enfrentan incertidumbre respecto de su estabilidad laboral futura.

señala que, ante las diferentes posiciones de los funcionarios y el temor que algunos manifiestan para intervenir directamente ante la corporación, no considera conveniente exponerlos públicamente. Por ello, respalda la búsqueda de alternativas institucionales que permitan atender la situación mediante la comisión accidental propuesta.

Finalmente, expresa su disposición de acompañar al concejal Jesús Bastidas en las gestiones que se adelanten ante las dependencias competentes, con el propósito de conocer las causas de los retrasos, obtener información sobre la fecha estimada de pago y contribuir a la búsqueda de soluciones para los funcionarios afectados.

El concejal **Henry Criollo** interviene y manifiesta que, teniendo en cuenta las intervenciones realizadas por los demás concejales, considera importante conformar una comisión que permita abordar la situación relacionada con los retrasos en los pagos a las unidades de apoyo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Expresa su respaldo a la posición del concejal Franky Eraso en cuanto a la necesidad de evitar la exposición pública de los contratistas, debido al temor que, según lo manifestado, existe frente a posibles represalias relacionadas con la continuidad de sus contratos. Señala que algunos funcionarios temen que, por presentar una queja o dar a conocer su inconformidad, puedan perder sus vínculos contractuales.

El concejal Criollo enfatiza que esta situación debe ser atendida mediante la búsqueda de alternativas institucionales que permitan proteger a los contratistas y garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Asimismo, manifiesta que el pago oportuno constituye un derecho derivado de las labores realizadas y que, por tanto, es necesario encontrar una solución que permita superar los retrasos existentes.

Finalmente, reitera la importancia de conformar la comisión propuesta, con el propósito de adelantar las gestiones necesarias ante las dependencias competentes, conocer las causas de la situación y buscar soluciones que permitan atender las necesidades de los funcionarios afectados, sin exponerlos a posibles consecuencias por expresar sus inquietudes.

El señor presidente de la corporación manifiesta que se procederá a conformar una comisión accidental con el propósito de adelantar las gestiones relacionadas con la situación expuesta respecto de los retrasos en los pagos a las unidades de apoyo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal. Para tal efecto, informa que la comisión será encabezada por el concejal Jesús Antonio Bastidas Cumbal y solicita a los integrantes de la corporación manifestar su aprobación levantando la mano.

Acto seguido, se procede a registrar los nombres de los integrantes que conformarán la comisión, incluyendo a los concejales mencionados durante la sesión y a los demás miembros de la corporación. De acuerdo con el registro suministrado, la comisión queda integrada por los siguientes concejales:

1. **Acosta Santacruz Carlos Andrés**
2. **Bastidas Cumbal Jesús Antonio**, quien la preside.
3. **Burbano Guerra Juan Pablo**
4. **Cerón Leyton Omar Virgilio**
5. **Criollo Rivadeneira José Henry**
6. **Eraso Cuaces Franky Adrián**
7. **Enríquez Chenas Mario Ernesto**
8. **Figueroa Mora Álvaro Aníbal**
9. **Gómezjurado Garzón Álvaro José**
10. **Gustín Pinchao Byron Andrés**
11. **López Cabrera Berno Ismael**
12. **Martínez Benavides Anderson Faver**
13. **Meneses Rivadeneira William Andrés**
14. **Solarte Martínez José Félix**
15. **Torres Silva Javier Mauricio**
16. **Unigarro Ordóñez Juan Marcelino**
17. **Urbano Vallejo William Orlando**
18. **Zambrano Jurado Jesús Héctor**

El señor presidente solicita que se tome nota de los integrantes de la comisión, con el fin de dejar constancia de su conformación en el acta de la sesión.

La comisión accidental tendrá como propósito adelantar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y la Secretaría de Hacienda, con el fin de conocer las causas de los retrasos en los pagos de las unidades de apoyo, solicitar información sobre las medidas previstas para solucionar la situación y

establecer las acciones necesarias para procurar una respuesta oportuna a los contratistas afectados.

El concejal **Franky Eraso** interviene y manifiesta que, durante la mañana, realizó una visita al mercado El Potrerillo, indicando que ya ha recorrido dos de los mercados de la ciudad. Expresa ante el señor presidente su preocupación por las afectaciones que continúan presentándose en este importante sector comercial, así como por el temor que, según lo manifestado por los comerciantes, existe frente a posibles represalias.

Señala que los sectores de raleo, tanto en la zona baja como en la alta, presentan diversas dificultades. Asimismo, hace referencia a publicaciones difundidas en redes sociales en las que se observa la demolición de puestos de venta y expone algunas situaciones denunciadas por la comunidad, entre ellas la demolición de un puesto perteneciente a una persona adulta mayor, el retiro de elementos como un lavaplatos de otro establecimiento y el presunto requerimiento a un comerciante para que entregara su puesto. También menciona la existencia de puestos abandonados y otras circunstancias que, según los testimonios recibidos, generan preocupación entre quienes desarrollan sus actividades económicas en el lugar.

El concejal advierte que algunos comerciantes manifiestan temor de presentar quejas o realizar pronunciamientos públicos por posibles represalias. Según expresa, esta situación ha generado desconfianza frente a la corporación, al punto de que algunos comerciantes ya no desean acudir al Concejo Municipal, pues consideran que, después de expresar sus inquietudes, podrían enfrentar presiones, amenazas, retiro de mercancías o dificultades para recuperar sus pertenencias.

En atención a lo anterior, el concejal Eraso considera necesario que la corporación aborde esta problemática de manera institucional y propone invitar nuevamente a la directora de la Plaza de Mercado, doctora Ángela Mafla, y al director de Espacio Público, con el propósito de conocer sus actuaciones y escuchar las explicaciones correspondientes.

De igual manera, manifiesta su preocupación por las dificultades que se estarían presentando entre las actividades comerciales desarrolladas al interior y al exterior de la plaza, situación que, según los comerciantes, podría generar condiciones de competencia desfavorables.

En relación con las obligaciones económicas de los comerciantes, señala que estos han manifestado dificultades para cumplir con sus deudas, como consecuencia de diferentes circunstancias que han afectado la dinámica económica del municipio de Pasto, entre ellas la pandemia, la etapa posterior a esta, las manifestaciones sociales, los bloqueos y el cierre de los mercados por situaciones relacionadas con la avalancha. Agrega que algunos comerciantes también enfrentan obligaciones financieras informales y que, según lo expuesto por ellos, han planteado a la dirección de la Plaza de Mercado la posibilidad de realizar pagos diarios, dado que no cuentan con la capacidad económica para reunir y cancelar periódicamente sumas mayores.

En ese contexto, el concejal considera importante escuchar directamente a la comunidad y revisar las condiciones en las que se están desarrollando las actividades comerciales. Por ello, propone que la corporación se traslade al mercado El Potrerillo para realizar una visita, verificar las situaciones expuestas y escuchar las inquietudes de los comerciantes. Asimismo, plantea la posibilidad de realizar una sesión del Concejo Municipal de Pasto en las instalaciones del mercado, siempre que existan las condiciones necesarias y se adelante la coordinación previa con la Administración Municipal.

Finalmente, señala que, si no resulta viable llevar a cabo una sesión descentralizada, se deberá continuar el análisis a través de la comisión competente en asuntos de plazas de mercado, de la cual manifiesta formar parte, con el propósito de estudiar la problemática y definir las actuaciones pertinentes.

El señor presidente interviene y manifiesta que la temática expuesta deberá ser abordada por la comisión relacionada con los asuntos de la Plaza de Mercado, encabezada por el concejal Franky Eraso.

Indica que, de acuerdo con la agenda y la disponibilidad de la corporación, dicha comisión deberá coordinar las acciones correspondientes y evaluar la modalidad más conveniente para atender la situación. Entre las alternativas planteadas se encuentran realizar una visita al mercado El Potrerillo en calidad de comisión, efectuar el desplazamiento con la plenaria del Concejo o iniciar una sesión en el recinto habitual y continuarla posteriormente en las instalaciones del mercado, siempre que las condiciones lo permitan.

El presidente precisa que la organización y coordinación de estas actividades corresponderán a la comisión competente, que deberá definir la fecha, la modalidad y las gestiones necesarias para adelantar la visita o la eventual sesión descentralizada.

Posteriormente, el concejal **Franky Eraso** informa que convoca a la Comisión de Plaza de Mercado para el día martes de la semana siguiente, a las 3:00 p. m., con el fin de abordar las situaciones expuestas y coordinar las actuaciones que correspondan.

Solicita que se extiendan las invitaciones a los siguientes funcionarios y entidades:

- **Secretaría de Gobierno:** doctor Giovanni, según la referencia realizada durante la sesión.

- **Dirección de Espacio Público:** doctor Salamanca, director de dicha dependencia.

- **Dirección de la Plaza de Mercado:** doctora Ángela Mafla.

- **Personería Municipal de Pasto.**

- **Defensoría del Pueblo.**

- **Desarrollo Económico.**

El concejal señala que la participación de estas dependencias y entidades permitirá escuchar las diferentes posiciones, conocer las actuaciones adelantadas, examinar las preocupaciones de los comerciantes y analizar posibles alternativas de solución.

Finalmente, reitera la importancia de dar seguimiento a la problemática del mercado El Potrerillo, propiciar espacios de diálogo con la comunidad y evaluar la realización de una visita institucional o de una sesión descentralizada del Concejo Municipal, de acuerdo con las condiciones logísticas y la coordinación que adelante la comisión.

El concejal **Álvaro Aníbal Figueroa Mora** toma la palabra y expresa sus agradecimientos al concejal Anderson Martínez Benavides por la intervención realizada en relación con su cirugía. Seguidamente, solicita autorización para retirarse de la sesión, con el propósito de trasladarse al Hospital Departamental y posteriormente regresar para participar en la comisión que tiene programada para las 11:00 a. m.

El concejal **Byron Andrés Gustín Pinchao** saluda a los presentes y, en primer lugar, expresa su agradecimiento a Dios. A continuación, pone en conocimiento de la corporación una situación que, según manifiesta, afecta a los residentes del barrio Santa Mónica y de los sectores aledaños a la Universidad Mariana, quienes estarían experimentando dificultades para descansar debido al funcionamiento nocturno de algunos establecimientos comerciales.

El concejal explica que, de acuerdo con las quejas recibidas, algunos establecimientos que contarían con permisos para funcionar como tiendas presuntamente estarían desarrollando actividades relacionadas con la venta y expendio de bebidas alcohólicas. Señala que, en el barrio Santa Mónica, se habría observado la instalación de sillas en el espacio exterior de algunos establecimientos para atender a clientes durante altas horas de la noche.

Asimismo, manifiesta que, en los alrededores de la Universidad Mariana, algunos espacios que anteriormente funcionaban como parqueaderos o garajes presuntamente habrían sido acondicionados para atender al público durante la noche, mediante modificaciones en sus accesos, como el retiro de puertas y la instalación de cortinas.

El concejal indica que estas situaciones generan preocupación entre los residentes, dado que se trata de un sector de carácter residencial en el que habitan personas que requieren condiciones adecuadas de tranquilidad y descanso. Agrega que cuenta con dos registros audiovisuales relacionados con los hechos expuestos, los cuales manifiesta haber presentado previamente al secretario correspondiente y solicita que sean observados por la corporación como elementos de referencia para el análisis de la problemática.

En consideración a lo anterior, el concejal Gustín Pinchao propone convocar a la Secretaría de Gobierno, a la Policía Nacional y a la dependencia de Planeación Municipal, con el fin de conocer las actuaciones de control adelantadas respecto de los establecimientos señalados y verificar, dentro de las competencias de cada entidad, aspectos relacionados con la documentación requerida, el uso del suelo y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

De igual manera, solicita que se brinde un espacio para escuchar a los residentes afectados, quienes podrían exponer directamente sus inquietudes y plantear alternativas que permitan mejorar las condiciones de convivencia en el sector.

Finalmente, reitera ante el señor presidente la necesidad de programar una sesión o espacio de trabajo en el que se convoque a las dependencias competentes, con el propósito de examinar la situación y establecer posibles medidas de solución. Solicita, además, que se proyecte el material audiovisual relacionado con los hechos denunciados en el barrio Santa Mónica.

El concejal **Juan Pablo Burbano Guerra** solicita una interpelación y manifiesta que considera importante incluir a la dependencia de Planeación Municipal entre las entidades convocadas, teniendo en cuenta que, según señala, en los sectores mencionados existe un decreto relacionado con la saturación de establecimientos comerciales, lo que hace necesario revisar las condiciones aplicables al uso del suelo.

En ese sentido, considera pertinente que se formule un cuestionario dirigido a los funcionarios competentes, con el propósito de obtener información precisa sobre la situación expuesta por el concejal Gustín Pinchao. Propone que sean convocados los responsables de la Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal y la Policía Nacional, a fin de que expliquen las medidas de vigilancia, control y verificación que se adelantan respecto de los establecimientos comerciales del sector.

El concejal Burbano resalta la importancia de que las entidades convocadas respondan sobre los requisitos y las condiciones que deben cumplir los establecimientos, especialmente en lo relacionado con el uso del suelo y las actividades comerciales que pueden desarrollarse en una zona residencial.

El señor presidente solicita al secretario de la corporación tomar nota de la propuesta y proceder con la programación correspondiente. Acto seguido, somete a consideración de la plenaria la iniciativa presentada por el concejal Gustín Pinchao.

De acuerdo con la transcripción, el presidente consulta si la corporación aprueba la propuesta, sin que en el fragmento suministrado se registre expresamente el resultado de la votación. En consecuencia, queda pendiente verificar en la grabación o en el registro de la sesión si la propuesta fue aprobada y si la convocatoria se realizaría mediante invitación o a través de un cuestionario formal dirigido a los funcionarios competentes.

El concejal **Álvaro José Gómezjurado** solicita la palabra para convocar a los integrantes de la Comisión Permanente de Acción Social a una reunión que se

llevará a cabo una vez finalizada la sesión plenaria, con el propósito de dar primer debate al proyecto de acuerdo por medio del cual se otorga la máxima distinción, Orden al Mérito, a la señora Anubia Cecilia Quintero de Arévalo.

Seguidamente, el concejal **William Andrés Meneses** informa que la Comisión Permanente de Plan y Régimen tiene previsto realizar, durante la misma jornada, el primer debate al proyecto de acuerdo relacionado con la autorización de vigencias futuras para la construcción de las cubiertas de los escenarios deportivos.

El señor presidente solicita a los integrantes de las comisiones permanentes atender las convocatorias efectuadas y permanecer en las instalaciones del Concejo una vez concluya la sesión plenaria.

En consecuencia, indica que los miembros de la Comisión Permanente de Plan y Régimen deberán permanecer en el recinto para adelantar la reunión convocada por el concejal William Andrés Meneses, con el fin de estudiar en primer debate el proyecto de acuerdo relacionado con las vigencias futuras destinadas a la construcción de las cubiertas de los escenarios deportivos.

De igual manera, solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Acción Social trasladarse a la sala de juntas para realizar la sesión correspondiente y dar primer debate al proyecto de acuerdo mediante el cual se concede la Orden al Mérito a la señora Anubia Cecilia Quintero de Arévalo.

De esta manera, quedan efectuadas las convocatorias a las respectivas comisiones permanentes para continuar con el trámite reglamentario de los proyectos de acuerdo mencionados.

El concejal **Carlos Andrés Acosta Santacruz** interviene y manifiesta su preocupación por la situación que atraviesan los reguladores viales, quienes, según señala, han delegado representantes para acudir a la corporación con el propósito de exponer sus inquietudes y solicitar el respaldo de los concejales.

Aclara que se trata de reguladores viales y no de agentes de tránsito, y solicita que se les brinden las garantías necesarias para que puedan intervenir y dar a conocer su situación ante el Concejo Municipal.

El concejal expresa su preocupación por las presuntas amenazas relacionadas con la continuidad de sus vínculos contractuales y hace referencia a comentarios que, según manifiesta, generan temor entre los funcionarios, particularmente aquellos que podrían interpretarse como advertencias de que quienes no estén de acuerdo con determinadas posiciones podrían perder sus contratos.

Asimismo, señala que la situación reviste especial importancia debido a que algunos reguladores viales llevarían hasta tres meses sin recibir los pagos correspondientes por sus servicios. En ese sentido, insiste en que, dado que los representantes de este

grupo se encuentran presentes en las instalaciones del Concejo, se les debe permitir intervenir y exponer directamente sus preocupaciones.

Finalmente, el concejal Acosta solicita respeto y garantías para los reguladores viales, reiterando la importancia de escucharlos y brindarles el respaldo institucional necesario para que puedan expresar sus inquietudes sin temor a posibles represalias.

El concejal **Omar Virgilio Cerón Leyton** toma la palabra y manifiesta que, teniendo en cuenta que ya se han iniciado los preparativos para la realización de los Carnavales de Pasto, considera pertinente abordar la problemática relacionada con la acumulación de cables en los postes y esquinas de la ciudad, especialmente en los sectores por donde transcurre la senda del carnaval.

Explica que en distintos puntos se observa cableado acumulado, presuntamente relacionado con los servicios de internet, telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones, lo cual afecta la presentación visual del espacio público. Por tal motivo, propone que se aproveche la preparación de las festividades para solicitar a las empresas responsables el retiro y la organización de los cables que se encuentran en desuso o amontonados.

Como primera medida, plantea que las acciones se concentren en la senda del carnaval, con el propósito de mejorar las condiciones visuales de este recorrido durante las actividades festivas. Posteriormente, propone que se gestionen medidas para que las empresas de telecomunicaciones organicen adecuadamente el cableado, mediante soluciones técnicas como la canalización a través de ductos o tuberías en los puntos donde resulte viable.

El concejal señala que este tipo de iniciativas se ha implementado en otras ciudades, entre ellas Bogotá, y considera que el municipio de Pasto podría avanzar en acciones similares para mejorar el ordenamiento del cableado y la imagen urbana, particularmente en el centro histórico.

En consecuencia, solicita al señor presidente que se invite al funcionario o funcionaria responsable de Control Físico de la Secretaría de Gobierno Municipal, con el fin de que informe a la corporación sobre las actuaciones adelantadas, las medidas que se proyectan implementar y las posibilidades de coordinar acciones con las empresas responsables del cableado.

Finalmente, el concejal Cerón Leyton manifiesta que el Concejo Municipal debe participar activamente en la búsqueda de soluciones a esta problemática, aprovechando el inicio de los preparativos de los carnavales para promover acciones que contribuyan al mejoramiento del espacio público y de la imagen urbana de la ciudad.

El señor presidente retoma la propuesta presentada por el concejal Omar Virgilio Cerón Leyton, relacionada con la invitación al funcionario responsable de Control Físico de la Secretaría de Gobierno Municipal, para que presente un informe sobre

las acciones adelantadas y previstas para el retiro y la organización del cableado de los operadores de telefonía móvil, especialmente en el recorrido de la senda del carnaval.

En consecuencia, somete la propuesta a consideración de la corporación y solicita que, una vez definida, se coordine con la Secretaría del Concejo la programación correspondiente.

El concejal **Anderson Martínez Benavides** solicita la palabra y se dirige al señor presidente para pedir que, en adelante, se garantice la notificación oportuna y formal de las convocatorias a los debates y reuniones de la Comisión de Presupuesto.

Manifiesta que tuvo conocimiento de las citaciones realizadas a dicha comisión a través de información conocida el día anterior, motivo por el cual señala que no estaba enterado oportunamente de las reuniones y, en consecuencia, no asistió a las mismas.

El concejal solicita que, por intermedio de la Secretaría del Concejo, se utilicen los medios de comunicación institucionales para informar debidamente a todos los concejales sobre las convocatorias, de manera que puedan participar en las discusiones y ejercer sus funciones.

Asimismo, hace referencia al concejal Jesús Antonio Bastidas, en su calidad de ponente de los asuntos relacionados con el presupuesto, y señala que, independientemente de las diferencias que puedan existir entre los integrantes de la corporación, las citaciones deben efectuarse conforme a los procedimientos correspondientes.

Enfatiza que las sesiones de comisión constituyen espacios para el debate y el análisis de los asuntos sometidos a consideración del Concejo. Por ello, considera necesario que se le garantice la oportunidad de asistir, intervenir y expresar sus observaciones frente al trámite del presupuesto.

En ese sentido, solicita que se le informe por medios verificables, como el correo electrónico o WhatsApp, sobre las convocatorias realizadas, de modo que exista constancia de las notificaciones. Añade que, si bien las citaciones pueden anunciarse durante las sesiones plenarias, en ocasiones los concejales se encuentran atendiendo otras actividades institucionales y podrían no percatarse de esos anuncios.

Finalmente, expresa su inconformidad frente a la remisión tardía de agendas y comunicaciones, señalando que algunas se reciben durante la madrugada o el mismo día de la sesión. Reitera que su solicitud tiene como propósito contar con las garantías necesarias para ejercer adecuadamente sus funciones y participar en los debates de la Comisión de Presupuesto.

El concejal Jesus Bastidas manifiesta que el Concejo Municipal es un espacio de debate y que los concejales tienen la responsabilidad de asistir a las reuniones de las comisiones correspondientes.

Señala que las convocatorias a las sesiones de la Comisión de Presupuesto han sido anunciadas durante las sesiones plenarias, particularmente en el espacio de proposiciones y varios, y que se ha invitado a los honorables concejales a participar en las reuniones programadas.

Asimismo, indica que se elaboró y compartió un cronograma con las fechas y horarios previstos para el desarrollo de las sesiones de la comisión durante las jornadas de la tarde, con el propósito de facilitar la participación de los concejales y de los funcionarios convocados.

manifiesta que en ningún momento se ha pretendido impedir la participación del concejal Anderson Martínez ni limitar su posibilidad de intervenir en los debates presupuestales. Por el contrario, reitera la invitación para que se vincule a las sesiones programadas.

En ese sentido, precisa que, aunque considera que no le corresponde efectuar de manera individual una citación formal al concejal Martínez, sí ha promovido su participación mediante los anuncios realizados en plenaria y las comunicaciones tramitadas a través de la Secretaría.

Aclara que no existe intención de excluirlo ni de ocultar información relacionada con el estudio del presupuesto, y sostiene que los documentos y las actuaciones adelantadas están a disposición de los concejales y de la comunidad interesada en conocer el trámite.

Finalmente, el concejal Bastidas invita al concejal Anderson Martínez a participar en la sesión de la Comisión de Presupuesto programada para ese mismo día a las 2:30 p. m**.**, e informa que también se encuentran previstas reuniones para los días lunes y martes, conforme al cronograma establecido. Asimismo, señala que las actas y los registros correspondientes pueden ser consultados en la Secretaría del Concejo, con el fin de verificar las convocatorias realizadas.

El señor presidente toma la palabra y solicita a los integrantes de la corporación mayor disciplina y compromiso con la asistencia a las sesiones y reuniones de las comisiones, sin desconocer que, en determinadas circunstancias, los concejales deben atender a los medios de comunicación u otras actividades que requieren su salida temporal del recinto. En ese sentido, recuerda la importancia de informar oportunamente a la mesa directiva cuando deban ausentarse.

Asimismo, señala que los concejales cuentan con unidades de apoyo y sugiere que, cuando deban retirarse momentáneamente, soliciten a sus colaboradores estar atentos a las decisiones, citaciones y demás asuntos que puedan presentarse durante su ausencia.

El presidente informa que cuatro medios de comunicación radiales se dirigieron a la mesa directiva para solicitar información relacionada con la asistencia de los concejales a determinadas sesiones, incluyendo quiénes estuvieron presentes, quiénes se ausentaron por justa causa y quiénes abandonaron el recinto. Explica que, debido a la existencia de registros audiovisuales de las sesiones, fue necesario atender dichas solicitudes con base en la información disponible.

En consecuencia, manifiesta que ningún integrante de la corporación está exento de los requerimientos de los medios de comunicación y reitera la importancia de mantener registros claros y verificables sobre la asistencia y las actuaciones de los concejales.

De igual manera, solicita a los ponentes de los proyectos de acuerdo que utilicen todos los medios disponibles para convocar a los integrantes de las respectivas comisiones. Reconoce que el concejal Jesús Antonio Bastidas Cumbal presentó un cronograma organizado, en el que se detallan las fechas, los horarios y los funcionarios invitados a las sesiones de la Comisión de Presupuesto.

No obstante, considera conveniente reiterar las convocatorias por diferentes medios, con el fin de evitar interpretaciones relacionadas con una presunta falta de garantías o con la intención de adelantar sesiones de manera parcial. Enfatiza que el estudio del presupuesto municipal es un asunto de especial importancia y debe desarrollarse con transparencia, participación y garantías para todos los concejales.

Finalmente, el presidente invita a los integrantes de la corporación a fortalecer la disciplina y la comunicación en todas las comisiones, de manera que se facilite la participación de sus miembros y se preserve la transparencia en el estudio y trámite de los proyectos de acuerdo.

El concejal **José Henry Criollo Rivadeneira** interviene para referirse a las manifestaciones realizadas por el concejal Anderson Faver Martínez Benavides sobre las convocatorias a las sesiones de la Comisión de Presupuesto.

Manifiesta que ha participado en los debates adelantados, con excepción de uno, y expresa su preocupación por las afirmaciones que, a su juicio, podrían generar dudas ante la ciudadanía sobre el desarrollo de las sesiones y las garantías brindadas a los concejales.

Señala que las diferentes dependencias de la Administración Municipal han sido convocadas para presentar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal, durante los cuales se han formulado preguntas y observaciones acerca de los porcentajes de ejecución y el cumplimiento de las metas previstas. Como ejemplo, menciona que, durante una sesión anterior, funcionarios de la Administración informaron sobre un avance de ejecución del 58 %, frente al cual se plantearon inquietudes relacionadas con el tiempo restante de la vigencia y la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos presupuestales.

Explica que estas observaciones tienen como finalidad promover una ejecución adecuada de los recursos públicos y contar con elementos de análisis para la asignación presupuestal de la siguiente vigencia, teniendo en cuenta el desempeño de las diferentes dependencias.

Posteriormente, el concejal Criollo precisa que el estudio del proyecto de presupuesto debe concentrarse en el análisis de los ingresos, los gastos, las proyecciones financieras y la disponibilidad de recursos para atender las necesidades del municipio.

Aclara que la revisión de las obras inconclusas, la identificación de contratistas y las visitas de seguimiento a proyectos específicos corresponden a aspectos que deben diferenciarse del ejercicio de estructuración presupuestal, aunque puedan tener relación con los compromisos financieros que deba atender la Administración Municipal.

Finalmente, señala que el propósito de la Comisión de Presupuesto es estudiar y estructurar el presupuesto municipal, determinando los recursos disponibles y su distribución, y continúa con su intervención antes de conceder la palabra a otro integrante de la corporación.

El concejal Omar Cerón manifiesta que es importante que todos los concejales se involucren en el estudio y análisis del presupuesto, teniendo en cuenta que este constituye una herramienta de planificación financiera en la que se proyectan los ingresos y se establecen los gastos, de acuerdo con los recursos disponibles y las necesidades de la administración municipal.

Señala que el seguimiento y control de las obras que no se han ejecutado o que se encuentran inconclusas corresponde a un ámbito diferente, aunque reconoce que estos asuntos pueden tener compromisos presupuestales asociados. En ese sentido, considera importante identificar los recursos disponibles para garantizar la terminación de dichas obras.

Finalmente, precisa que el estudio del presupuesto debe centrarse en su estructuración, en la proyección de los ingresos y gastos y en la determinación de los recursos destinados a los diferentes compromisos de la administración, sin confundir este ejercicio con la revisión específica de los valores pendientes de las obras, la identificación de los contratistas o las visitas de seguimiento a los proyectos inconclusos.

El concejal **Berno Ismael López Cabrera** interviene y manifiesta que, cuando un proyecto de acuerdo llega al Concejo Municipal, todos los concejales tienen la responsabilidad de estudiarlo, independientemente de que pertenezcan o no a la comisión encargada de su primer debate.

Explica que el análisis individual de los proyectos permite identificar observaciones, sugerencias y posibles ajustes que puedan formularse durante el trámite correspondiente. En ese sentido, recuerda que los proyectos de acuerdo cuentan

con dos debates: uno inicial en la comisión competente y otro posterior en la plenaria.

Precisa que, durante el primer debate, los concejales que no integran la comisión respectiva pueden asistir y participar con voz, formular observaciones y presentar sus consideraciones, aunque no tienen derecho a voto en dicha comisión. Por lo tanto, señala que la pertenencia a una comisión no excluye la responsabilidad de los demás integrantes de la corporación de conocer y estudiar los proyectos sometidos a consideración.

Asimismo, indica que el segundo debate constituye otra oportunidad para presentar las observaciones y sugerencias que se consideren pertinentes, de conformidad con las reglas aplicables al trámite de los proyectos de acuerdo.

En relación con el proyecto de presupuesto, el concejal López Cabrera manifiesta que su estudio requiere especial atención por parte de todos los concejales, dada su importancia para la planificación financiera y administrativa del municipio.

Finalmente, enfatiza que la responsabilidad de estudiar los proyectos de acuerdo corresponde a todos los integrantes del Concejo Municipal, independientemente de su pertenencia a las comisiones de Presupuesto, Plan y Régimen, Acción Social u otras comisiones permanentes. Por ello, invita a los concejales a asumir activamente esta responsabilidad y a participar en las distintas etapas del trámite, formulando las observaciones que consideren necesarias.

El concejal Henry Criollo interviene y, con todo respeto, manifiesta al doctor Cerón que el presupuesto es un tema amplio que requiere un análisis y una evaluación integral de todos sus componentes.

Señala que, al encontrarse próximo el cierre de la vigencia fiscal, se espera que la ejecución presupuestal presente un avance significativo; por lo tanto, considera necesario hacer un llamado a las diferentes dependencias de la Administración Municipal para conocer el estado de ejecución de los recursos y las razones que puedan afectar su desarrollo.

Asimismo, menciona que se han identificado algunas inconsistencias relacionadas con el presupuesto nacional, las cuales, a su juicio, deben servir como antecedente para fortalecer la revisión, el análisis y la estructuración del presupuesto que se encuentra en estudio. En ese sentido, hace referencia a la necesidad de que la Secretaría de Hacienda atienda las observaciones formuladas y contribuya a subsanar las situaciones pendientes.

El concejal enfatiza que el propósito es que, para el segundo debate, las observaciones e inconsistencias hayan sido superadas en la mayor medida posible, con el fin de avanzar en el trámite y eventual aprobación del proyecto de presupuesto sin mayores dificultades, procurando que las diferentes dependencias queden satisfechas con el ejercicio de análisis y discusión realizado.

Finalmente, destaca el compromiso de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, quienes han venido sesionando y convocando reuniones de manera continua para avanzar en el estudio del proyecto. Aclara que esta responsabilidad no recae únicamente en dicha comisión, sino en la totalidad de los concejales. Como ejemplo de ello, resalta la participación del doctor Figueroa, quien, pese a no pertenecer a la Comisión de Presupuesto, ha asistido a las sesiones y realizado sus aportes al debate. También explica que, en ocasiones, algunos concejales deben atender compromisos previamente adquiridos o requerimientos de la ciudadanía, lo que puede ocasionar ausencias momentáneas durante las sesiones.

El concejal Anderón Martínez manifiesta que su solicitud está orientada a que la Secretaría correspondiente cumpla con su deber de notificar oportunamente a los concejales sobre las citaciones y actividades relacionadas con las sesiones de la Comisión de Presupuesto. En ese sentido, solicita al señor ponente que se garantice que dichas notificaciones se realicen de manera adecuada, a través de los medios de comunicación establecidos, como el correo electrónico y WhatsApp. Aclara que su inconformidad radica específicamente en que no ha recibido las comunicaciones correspondientes y que no está formulando ningún otro reclamo.

De igual manera, expresa su preocupación frente a situaciones en las que, mientras se desarrollan las sesiones de la Comisión de Presupuesto y se cita a los secretarios de despacho para analizar los asuntos presupuestales, posteriormente se realizan acercamientos con la ciudadanía en los que se anuncian o generan compromisos relacionados con proyectos y obras. Al respecto, hace referencia a la Secretaría de Infraestructura y señala que, de ser necesario, puede precisar las circunstancias a las que se refiere, indicando que no es su intención juzgar o hacer señalamientos sin contar con los elementos que los sustenten.

Finalmente, reitera ante el señor presidente que su petición consiste en garantizar que los concejales sean notificados en debida forma sobre las reuniones y citaciones de la Comisión de Presupuesto, como parte de las responsabilidades de la Secretaría o del funcionario encargado de apoyar dicha comisión. Destaca que esta medida beneficia a todos los integrantes del Concejo en el cumplimiento de sus funciones y solicita que se adopten las acciones necesarias para asegurar una comunicación oportuna y adecuada. Concluye señalando que considera legítimo su requerimiento, pues busca garantizar el acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus responsabilidades.

El señor presidente manifiesta que, a partir de la fecha, se deben adoptar las medidas necesarias para corregir las dificultades relacionadas con las notificaciones a los concejales, especialmente en lo referente al estudio y trámite del proyecto de presupuesto, dada la importancia de este asunto.

En consecuencia, solicita al señor secretario que designe a uno de sus funcionarios para que se acerque a cada uno de los concejales y actualice sus direcciones de correo electrónico, procurando que se registren preferiblemente las cuentas institucionales o aquellas destinadas a las comunicaciones oficiales del Concejo.

como ejemplo, expone su situación particular, señalando que, pese a haber solicitado reiteradamente durante aproximadamente dos o tres años que las comunicaciones se envíen a su correo correspondiente al Concejo, estas continúan llegando a una cuenta de la universidad, con la cual presenta dificultades de acceso. Por lo anterior, insiste en la necesidad de actualizar la información de contacto de todos los integrantes de la corporación y garantizar que las comunicaciones se remitan a las direcciones suministradas por cada concejal.

Asimismo, solicita a los concejales ponentes que verifiquen con la Secretaría de Comisiones si las citaciones y notificaciones a los integrantes de la respectiva comisión se han realizado en debida forma. Señala que debe existir una trazabilidad clara y verificable de cada comunicación, mediante los soportes correspondientes, tales como los correos electrónicos enviados y las capturas de pantalla en las que consten la fecha y hora de remisión, con el propósito de evitar inconvenientes y garantizar la transparencia del procedimiento.

Finalmente, precisa que los demás asuntos podrán ser objeto de discusión en otro espacio, por lo que solicita que las dificultades relacionadas con las notificaciones sean subsanadas durante la jornada y que se verifique el envío de todas las comunicaciones pendientes a los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

El concejal Mario Enríquez saluda cordialmente a la mesa directiva y a los honorables concejales, y presenta tres solicitudes puntuales ante la corporación:

Primero. Seguimiento a la ejecución de las obras de presupuesto participativo.

El concejal señala que para el día siguiente se encuentra programado un debate de seguimiento a la ejecución del proyecto de cubiertas para los escenarios deportivos, convocado por el honorable concejal Berno. Al respecto, recuerda que anteriormente había propuesto realizar un seguimiento integral a las obras financiadas con recursos de presupuesto participativo, incluyendo no solo los escenarios deportivos, sino también los proyectos de pavimentación de vías en los sectores urbano y rural.

En consecuencia, solicita que se programe una sesión adicional, en la fecha más próxima posible, preferiblemente durante la semana siguiente, con el propósito de conocer el estado de avance y ejecución de dichas obras y contar con un balance general de los proyectos financiados mediante presupuesto participativo.

Segundo. Debate de control político sobre la rehabilitación de la malla vial urbana.

El concejal se refiere a la controversia que se ha generado en la ciudad frente a las medidas de mitigación implementadas por la Secretaría de Infraestructura en materia de parcheo vial. Considera necesario solicitar explicaciones sobre el avance de los procesos de contratación de las obras de rehabilitación de la malla vial urbana, teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por la ciudadanía.

recuerda que el Concejo autorizó un crédito cercano a los nueve mil millones de pesos destinado a la rehabilitación vial y a las obras de parcheo, razón por la cual considera pertinente conocer el estado de ejecución de dichos recursos, así como el avance del presupuesto asignado para la presente vigencia a estas intervenciones.

Por lo anterior, solicita que se programe con carácter urgente un debate de control político para que la Administración Municipal informe sobre la contratación, ejecución y resultados de las obras. Aprovecha la presencia de la doctora María del Pilar para solicitar que se gestione la definición de una fecha con el doctor José Félix, con el fin de brindar claridad a la ciudadanía sobre este asunto.

Tercero. Recorridos de seguimiento a las obras ejecutadas por la Administración Municipal.

El concejal destaca las proposiciones presentadas por varios integrantes del Concejo para realizar visitas a los lugares donde se desarrollan proyectos y escuchar directamente las inquietudes de las comunidades. Considera que esta iniciativa es pertinente, especialmente ante la existencia de obras que presentan retrasos, dificultades o situaciones que requieren verificación.

En ese sentido, propone organizar recorridos institucionales por las diferentes obras que ejecuta la Administración Municipal, con la participación de los concejales interesados y de las dependencias competentes. Señala que esta metodología permitiría realizar un seguimiento objetivo y evitar interpretaciones equivocadas o atribuciones particulares sobre la gestión de los proyectos.

De manera específica, propone efectuar una visita de seguimiento a la obra de la avenida Chile, asunto que, según manifiesta, también ha sido planteado por los doctores Marcelino y Frankie. Indica que se han presentado alertas desde el punto de vista técnico que considera necesario revisar en terreno. Para ello, solicita invitar a la Secretaría de Infraestructura y a Empopasto, con el propósito de verificar las condiciones de la obra, conocer las situaciones identificadas y obtener información que sirva de fundamento para posteriores debates de control político.

Finalmente, el concejal Mario Enríquez solicita al señor presidente dar trámite a los tres planteamientos y ponerlos en consideración de la corporación, con el fin de avanzar en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y al desarrollo de las obras de interés municipal.

El concejal Jesús Zambrano interviene para expresar su respaldo a la propuesta presentada por el concejal Mario Enríquez, relacionada con la realización de visitas de seguimiento a las obras que se están ejecutando en el municipio de Pasto. Considera pertinente llevar a cabo estos recorridos con el propósito de verificar el estado de avance de los proyectos, conocer las posibles dificultades que se presenten durante su ejecución y realizar seguimiento a las inversiones efectuadas por la Administración Municipal.

El concejal Mario Enríquez propone remitir un inventario de las obras más relevantes que actualmente se ejecutan en el municipio, con el propósito de facilitar la organización y programación de las visitas de seguimiento.

Asimismo, manifiesta su disposición de integrarse a la comisión ya conformada para el seguimiento de la obra de la avenida Chile y propone realizar inicialmente una visita de campo, con el fin de verificar directamente el estado de ejecución del proyecto. Señala que en dicho recorrido deben estar presentes las entidades ejecutoras y los contratistas responsables, a fin de conocer las condiciones de la obra y las posibles dificultades que se estén presentando.

Finalmente, plantea que, una vez realizada la visita y de acuerdo con las situaciones identificadas en terreno, se determine la necesidad de convocar un espacio de discusión en la comisión correspondiente para analizar los hallazgos y adoptar las acciones de seguimiento que resulten pertinentes.

El señor presidente, manifiesta que los concejales Omar Cerón, Jesús Zambrano, Anderson Gustín, Carlos Acosta y Franky Eraso, el suscrito, se suman a la propuesta presentada por el concejal Mario Enríquez Chenas, relacionada con la realización de visitas de campo para efectuar seguimiento a las obras que se ejecutan en el municipio, especialmente a la obra de la avenida Chile.

Los concejales expresan así su disposición de participar en estas actividades de seguimiento, con el propósito de verificar el avance de los proyectos, conocer las posibles dificultades en su ejecución y contribuir al ejercicio de control y vigilancia sobre las obras públicas municipales.

El concejal Marcelino Unigarro toma la palabra para expresar su rechazo frente a la intención atribuida al Gobierno Nacional de ordenar a la ministra de Cultura el retiro de imágenes y representaciones históricas ubicadas en espacios públicos y museos del país. En ese sentido, manifiesta su solidaridad con los gestores culturales y demás ciudadanos que han expresado su preocupación por esta situación, y anuncia que dejará una constancia ante la corporación.

Como fundamento de su intervención, cita una frase atribuida al filósofo romano Marco Tulio Cicerón: «Desconocer la historia es una torpeza para un gobernante». Explica que esta reflexión recoge un principio fundamental de la ciencia política y de la filosofía del Estado, en cuanto la historia constituye una fuente de experiencia acumulada que permite orientar el ejercicio del poder y prevenir errores que podrían evitarse mediante el conocimiento del pasado.

Asimismo, señala que gobernar sin perspectiva histórica puede conducir a la repetición de errores en ámbitos como las crisis económicas, las tensiones sociales, los conflictos geopolíticos y las transiciones de poder. Agrega que el desconocimiento de los patrones históricos puede llevar a la improvisación de soluciones que ya han demostrado ser ineficaces en otros momentos.

Finalmente, el concejal Marcelino Unigarro deja constancia de su posición y reitera su respaldo a los gestores culturales y a quienes defienden la preservación de la memoria histórica y el patrimonio cultural de Colombia, destacando la importancia de reconocer los aportes de quienes han contribuido a la construcción y evolución del Estado.

El señor presidente del Concejo, se pronuncia sobre la preocupación existente en la ciudad de Pasto frente al deterioro de algunos espacios y bienes de valor patrimonial y cultural, entre ellos parques y templos. Como ejemplo, menciona el sector de San Agustín, cuyo estado actual, según manifiesta, afecta la imagen de la ciudad.

Señala que la doctora Lidia Inés Muñoz Cordero, presidenta de la Academia Nariñense de Historia, junto con un grupo de líderes sociales encabezados por la doctora Estela Cepeda, ha venido expresando su preocupación por esta situación y ha invitado al Concejo Municipal a articular esfuerzos para buscar soluciones conjuntas.

El presidente advierte sobre el deterioro de algunos templos y la ocupación de espacios públicos, particularmente en los parques, donde se presenta una creciente presencia de vendedores ambulantes y habitantes de calle. En consecuencia, considera necesario promover acciones coordinadas entre las autoridades competentes y los actores sociales involucrados, con el propósito de atender estas problemáticas y contribuir a la recuperación y protección de dichos espacios.

Finalmente, informa que se había previsto para la sesión la participación de la Secretaría de Hacienda y el desarrollo de debates en primer debate sobre proyectos de importancia para el municipio. Por tal motivo, solicita que las intervenciones restantes sean breves y concretas, a fin de concluir este punto y continuar con el orden del día.

El concejal **Alvaro Jose Gomezjurado** manifiesta que se han adelantado gestiones para motivar a la comunidad a participar en iniciativas orientadas a la recuperación y conservación del Centro Histórico de Pasto. Sin embargo, señala que existen dificultades relacionadas con los procedimientos y autorizaciones exigidos por el Ministerio de Cultura para intervenir bienes y espacios reconocidos como patrimonio cultural.

Explica que, mediante la Ley de 1959 mencionada en su intervención, se declaró el Centro Histórico de Pasto como patrimonio de interés nacional y que, posteriormente, se adoptó el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), instrumento que orienta las decisiones relacionadas con la conservación de este sector y que tiene incidencia en el ordenamiento territorial del municipio. Indica que los requisitos jurídicos y técnicos exigidos para obtener las autorizaciones correspondientes pueden retrasar las intervenciones necesarias para preservar el patrimonio histórico y garantizar el adecuado disfrute de estos espacios por parte de la ciudadanía.

como ejemplos, menciona las intervenciones relacionadas con la peatonalización de la calle 19 y las obras previstas en la calle 18, cuyos trámites, según manifiesta, se han visto condicionados por la obtención de las autorizaciones requeridas. Asimismo, hace referencia al deterioro del mobiliario urbano ubicado en el espacio público, señalando que algunos elementos no han podido ser intervenidos por falta de autorización del Ministerio de Cultura. Sobre este particular, indica que el concejal Berno dará a conocer información adicional.

Posteriormente, expone su preocupación por el estado de la iglesia de San Agustín, a la que identifica como uno de los templos más antiguos de la ciudad y cuya cubierta, según señala, lleva aproximadamente dos años retirada. Explica que la cubierta no solo protege la estructura de las condiciones ambientales, sino que también cumple una función de estabilidad estructural, por lo que su ausencia representa un riesgo para la conservación del inmueble. Agrega que la Diócesis ha solicitado reiteradamente al Ministerio de Cultura la autorización para ejecutar las obras necesarias, sin que, hasta el momento referido en su intervención, se haya concretado la aprobación requerida.

El concejal cuestiona la reiteración de requerimientos técnicos y administrativos durante el trámite de autorización, señalando que estos han generado demoras y dificultades para avanzar en la recuperación del templo. Advierte sobre los riesgos que podría representar esta situación para la estabilidad de la edificación y expresa su preocupación por la posibilidad de que se produzcan daños irreparables. Aclara que la Diócesis dispone de los recursos económicos necesarios para asumir la intervención y que no está solicitando financiación al Ministerio de Cultura, sino la autorización correspondiente para ejecutar las obras.

De igual manera, se refiere a la situación de la casona del Concejo Municipal, señalando que su intervención presenta dificultades económicas debido al elevado costo que podría implicar un reforzamiento estructural, estimado, según sus palabras, entre veinte mil y veinticinco mil millones de pesos.

En relación con la iglesia de San Agustín, manifiesta su desacuerdo con los requerimientos que, según expone, contemplan la reconstrucción de la cubierta mediante la misma técnica constructiva original. Indica que esta alternativa podría requerir la utilización de aproximadamente dos mil árboles y plantea que se estudien otras soluciones técnicas, como una estructura metálica, que considera más liviana y resistente y que permitiría atender las necesidades de conservación sin generar un impacto ambiental de esa magnitud.

Finalmente, el concejal reitera que la situación del Centro Histórico constituye un motivo de preocupación para la ciudad y plantea la necesidad de buscar mecanismos que permitan agilizar las autorizaciones y ejecutar las intervenciones requeridas. Asimismo, propone que se promueva la participación ciudadana en acciones de recuperación y mantenimiento de elementos del espacio público, como las bancas deterioradas o quemadas, señalando que la protección del patrimonio debe facilitar su conservación y disfrute por parte de la comunidad. Concluye agradeciendo al señor presidente por el uso de la palabra.

El concejal Berno López manifiesta que se ha venido trabajando conjuntamente con un equipo de veedores ciudadanos y líderes sociales, entre ellos la doctora Estela Cepeda, con el propósito de buscar alternativas para la recuperación y conservación de los espacios patrimoniales del municipio. Señala que son conscientes de las dificultades y restricciones impuestas por los procedimientos del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes; sin embargo, informa que se ha realizado un pronunciamiento formal ante dicha entidad y que se encuentran a la espera de una respuesta.

Explica que, durante la semana anterior, sostuvieron una reunión con el arquitecto Pazuy, quien les está brindando acompañamiento para revisar la posibilidad de flexibilizar algunos requerimientos relacionados con las intervenciones permitidas en el espacio público. Precisa que las solicitudes se han enfocado principalmente en autorizar labores de pintura, reparación de elementos de madera deteriorados y anclaje de las bancas que presentan daños y problemas de estabilidad, procurando no modificar ni sustituir los elementos patrimoniales existentes.

Respecto a la iglesia de San Agustín, señala que el párroco se vio en la necesidad de adoptar medidas para retirar la cubierta ante el riesgo que, según lo manifestado, presentaba la estructura. No obstante, dicha actuación generó dificultades jurídicas debido a que se realizó sin la autorización previa del Ministerio de Cultura. El concejal reconoce la importancia de cumplir las disposiciones de protección patrimonial, pero considera preocupante que el templo permanezca sin cubierta durante aproximadamente dos años, por lo que insiste en la necesidad de encontrar una solución que permita avanzar en su recuperación.

Asimismo, menciona otros casos de edificaciones patrimoniales que han presentado dificultades similares, entre ellos el denominado edificio o inmueble del Autónomo, cuya fachada se conserva, mientras que, según indica, su interior se encuentra considerablemente deteriorado. Reitera que, junto con los líderes sociales y otros concejales, se han promovido espacios de diálogo para identificar acciones que permitan recuperar estos bienes, respetando las restricciones legales y patrimoniales vigentes.

De igual manera, se refiere a la situación del espacio ubicado en el entorno de la iglesia de San Agustín, respecto del cual existirían diferencias sobre su pertenencia y uso. Explica que, según lo expuesto por el párroco, dicho espacio estaría relacionado con el inmueble religioso y existiría interés en recuperarlo. Sin embargo, advierte que esta situación debe analizarse conjuntamente con la Secretaría de Planeación, especialmente por las implicaciones urbanísticas y jurídicas relacionadas con el CAI y el uso del espacio público.

El concejal Alvaro Jose Gomezjurado señala que diferentes comunidades religiosas e instituciones, entre ellas la Catedral, las Carmelitas, Cristo Rey, los Jesuitas, La Merced y San Andrés, han adoptado medidas para proteger sus instalaciones frente a situaciones que afectan su entorno. No obstante, indica que algunas de estas actuaciones pueden generar conflictos con las normas urbanísticas cuando involucran la ocupación o el cerramiento de espacios públicos. Por ello, considera

necesario conciliar las posiciones de las instituciones involucradas y las autoridades competentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad.

En este contexto, manifiesta que, aunque comprende las razones que llevaron al párroco de San Agustín a retirar la cubierta ante la situación de riesgo, considera que esta circunstancia no debería traducirse en una prolongada falta de intervención del inmueble. Por tal motivo, invita a los concejales interesados a participar en la formulación de propuestas, la gestión ante el Ministerio de Cultura y la búsqueda de soluciones institucionales.

El presidente, informa que para el día lunes se encuentra convocado un conversatorio liderado por la doctora Lidia Inés Muñoz Cordero, presidenta de la Academia Nariñense de Historia, en las instalaciones de la Universidad de Nariño, sede Centro, a las 8:00 a. m. Invita a los concejales a participar en este espacio, con el propósito de aportar ideas y coordinar acciones encaminadas a la protección y recuperación del patrimonio histórico de Pasto.

El concejal Marcelino Unigarro agrega que el alcalde Nicolás Toro ha manifestado interés en recuperar los equipamientos públicos y que, según las conversaciones sostenidas con él, la Administración Municipal enfrenta limitaciones para invertir recursos en determinadas intervenciones mientras no cuente con la autorización del Ministerio de Cultura.

Explica que esta situación puede generar en la ciudadanía una percepción de abandono y afectar la valoración de la gestión administrativa, incluso frente a labores aparentemente sencillas, como la reparación de una banca. Por ello, considera necesario insistir ante el Ministerio para que se revisen los requerimientos técnicos y se facilite la ejecución de las intervenciones permitidas, sin desconocer las obligaciones de conservación patrimonial.

Concluye señalando que la exigencia de reproducir las técnicas y los materiales constructivos originales puede representar dificultades adicionales para la ejecución de las obras, por lo que considera pertinente evaluar alternativas técnicas viables que permitan proteger el patrimonio, garantizar la seguridad de las edificaciones y avanzar oportunamente en su recuperación.

El concejal Jesús Bastidas informa sobre la convocatoria a la mesa técnica de presupuesto e invita especialmente al concejal Anderson a participar en dicha reunión. Asimismo, solicita que se deje constancia de la convocatoria y de los aspectos correspondientes, con la respectiva certificación por parte del doctor Bayron Gustín.

De igual manera, comunica que para las 2:30 p. m. se encuentran convocadas las secretarías de Educación, Salud, Infraestructura y Bienestar Social, con el propósito de continuar el análisis y la revisión de los asuntos relacionados con el presupuesto municipal.

Finalmente, reitera que la mesa técnica de presupuesto continuará su desarrollo a las 2:30 p. m. en el recinto del Concejo Municipal, con la participación de las dependencias invitadas.

El concejal Jesús Bastidas recuerda que previamente se había conformado una comisión accidental para abordar el tema en cuestión. En ese sentido, propone convocar a dicha comisión para el día lunes a las 4:00 p. m., teniendo en cuenta que se encuentra presente la mayoría de los concejales.

Asimismo, considera pertinente que el asunto sea expuesto y analizado en el seno de la comisión accidental, con el fin de escuchar las observaciones correspondientes y avanzar en su estudio. Finalmente, deja a consideración del señor presidente la designación o determinación que estime pertinente para dar trámite al tema.

El señor Jonathan Mesías se dirige a los honorables concejales de Pasto, a quienes agradece el espacio brindado y manifiesta que su intervención no obedece a intereses políticos ni pretende obstaculizar el funcionamiento de la Administración Municipal, sino llamar la atención sobre la situación que enfrentan los reguladores de tránsito, particularmente en lo relacionado con el pago oportuno de sus honorarios.

Expresa que algunos de sus compañeros no se han pronunciado anteriormente sobre esta problemática por temor a posibles represalias. Señala que la labor de los reguladores va más allá de orientar el tránsito y dar paso a los vehículos, pues cumplen una función importante en la organización de la movilidad de la ciudad, especialmente durante las horas de mayor congestión, enfrentándose diariamente a situaciones de estrés y a las dificultades propias del tráfico urbano.

En ese sentido, hace un llamado a los concejales para que presten atención a las condiciones laborales y económicas de estos trabajadores, teniendo en cuenta que de sus ingresos dependen sus familias. Manifiesta que, aunque reciben una remuneración básica, esta representa un sustento fundamental para sus hogares, por lo que considera que los retrasos de uno, dos, tres meses o incluso más en el pago de sus honorarios afectan su dignidad y estabilidad económica. Asimismo, expresa que, a su juicio, no debería existir justificación jurídica para prolongar dichos pagos durante periodos tan extensos.

El señor Mesías aclara que su intención no es generar confrontaciones ni enfrentar a los integrantes de la Administración Municipal, sino visibilizar una situación que afecta a sus compañeros de trabajo. Agrega que muchos de ellos mantienen vínculos laborales relacionados con el entorno institucional y político, pero reitera que su compromiso principal es con la ciudad de Pasto, con cuyo orden, tranquilidad y adecuado funcionamiento de la movilidad manifiesta estar comprometido.

Finalmente, solicita que se promueva una comisión o un espacio de diálogo con la Secretaría de Tránsito, a fin de examinar de manera integral la problemática de los pagos y encontrar soluciones concretas y efectivas. Insiste en que las medidas que se adopten no deben limitarse a respuestas temporales, sino que deben ofrecer

soluciones de fondo que garanticen el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas con los reguladores de tránsito. Concluye agradeciendo a la corporación por haberle permitido exponer sus inquietudes.

El concejal Franky Eraso interviene para realizar una aclaración respecto a las manifestaciones del ciudadano Jonathan Mesías, señalando que los agentes y auxiliares de tránsito no dependen de los concejales y que el Concejo Municipal de Pasto no tiene competencia directa en sus procesos de contratación.

Precisa que corresponde a la corporación ejercer las funciones que legalmente le han sido asignadas, entre ellas el control político y el seguimiento a las problemáticas que afectan a la ciudadanía y a los trabajadores del sector público. En ese sentido, manifiesta la disposición de abordar la situación expuesta mediante los mecanismos institucionales correspondientes, con el propósito de conocer las dificultades relacionadas con el pago de los honorarios de los reguladores de tránsito.

Finalmente, solicita que quede expresa constancia de que no es cierto que los agentes, auxiliares o contratistas de tránsito dependan de los concejales, reiterando la necesidad de mantener claridad sobre las competencias y responsabilidades de cada instancia institucional.

El concejal Jesús Bastidas manifiesta que comparte las aclaraciones realizadas sobre el tema y comunica que la Comisión Accidental será convocada para el día lunes a las 4:00 p. m., en las instalaciones del Concejo Municipal, con el propósito de analizar la situación expuesta por los reguladores de tránsito.

Señala que se elaborará un cuestionario dirigido a la Secretaría de Tránsito y a la Secretaría de Hacienda, con el fin de solicitar explicaciones sobre las razones por las cuales se presentan retrasos de dos o tres meses en el pago de los honorarios adeudados a estos trabajadores.

Finalmente, extiende una invitación a los concejales y demás interesados para que participen en la reunión programada, indicando que este espacio permitirá conocer las respuestas de las dependencias competentes, aclarar las inquietudes planteadas y avanzar en la búsqueda de soluciones frente a la problemática expuesta.

El concejal Carlos Acosta manifiesta que la situación expuesta por el ciudadano Jonathan Mesías reviste importancia y destaca la valentía que ha demostrado al acudir al Concejo Municipal para expresar sus inconformidades y reclamar el pago oportuno de los honorarios adeudados a los reguladores viales.

Señala que, durante una intervención anterior, varios reguladores de tránsito estuvieron presentes, pero no todos se pronunciaron, presuntamente por temor a posibles represalias laborales. Asimismo, indica que, según lo manifestado públicamente por algunos de ellos, habrían recibido comentarios de funcionarios de niveles medios o superiores de la Secretaría de Tránsito relacionados con las dificultades de trabajar en las vías. En ese sentido, considera importante respaldar a

quienes deciden expresar sus inquietudes y garantizar que puedan hacerlo libremente, sin temor a consecuencias por ejercer su derecho a manifestarse, disentir, controvertir y formular críticas.

El concejal enfatiza que la solicitud de los reguladores es legítima, pues, según lo expuesto, han presentado sus cuentas de cobro sin recibir oportunamente los pagos correspondientes, acumulando retrasos de dos o tres meses. Manifiesta que quienes trabajan para satisfacer las necesidades propias y las de sus familias tienen derecho a recibir su remuneración dentro de los plazos establecidos. Agrega que estos trabajadores deben asumir gastos de salud y pensión que, según indica, pueden aproximarse a los quinientos mil pesos, situación que incrementa la afectación económica cuando sus honorarios son inferiores al salario mínimo legal.

En consecuencia, expresa su respaldo al ciudadano Jonathan Mesías y a los demás reguladores viales, y señala la importancia de que se garantice que no se presenten represalias contra quienes han asumido la vocería de sus compañeros para exponer esta problemática ante la corporación.

Finalmente, confirma su participación en la reunión de la Comisión Accidental programada para el lunes a las 4:00 p. m., bajo el liderazgo del concejal Jesús Bastidas, e invita a los reguladores viales interesados a asistir al recinto del Concejo Municipal. Reitera la disposición de acompañar esta solicitud y de contribuir, desde las competencias de la corporación, al esclarecimiento de los retrasos en los pagos y a la búsqueda de soluciones.

El presidente informa que se ha agotado el punto correspondiente a proposiciones y varios y, al no presentarse más asuntos por tratar, invita a los integrantes de la corporación a la sesión del día siguiente , a partir de las 09:00 a. m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal